



Boletín Oficial de Cantabria

Lunes, 4 de marzo de 1985. — Edición Especial n.º 1

Página 1

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

DECRETO DE LA PRESIDENCIA 4/1985,
de 2 de marzo, cesando al consejero de
Cultura, Educación y Deporte, don Mariano
Mañero Monedo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía, y artículo 13.b) de la Ley 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, vengo en disponer el cese, a petición propia, como consejero de Cultura, Educación y Deporte, de don Mariano Mañero Monedo, a quien se agradecen los servicios prestados.

Santander, 2 de marzo de 1985.

El presidente del Consejo de Gobierno,
ANGEL DIAZ DE ENTRESOTOS Y MIER

DECRETO DE LA PRESIDENCIA 5/1985,
de 2 de marzo, nombrando consejero de
Cultura, Educación y Deporte a don Luis
Alberto Rodríguez González.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía, y artículo 13.b) de la Ley 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, vengo a nombrar consejero de Cultura, Educación y Deporte a don Luis Alberto Rodríguez González.

Santander, 2 de marzo de 1985.

El presidente del Consejo de Gobierno,
ANGEL DIAZ DE ENTRESOTOS Y MIER

